



**PERMISO DE EDIFICACIÓN**  
**OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN**

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

**REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

1309

FECHA

14/09/2016

ROL S.LI

3251-364

-OBRA NUEVA-

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 18441 de fecha 05/08/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- E) El anteproyecto de Edificación N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- I) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso para construir -OBRA NUEVA- con una superficie edificada de 75,74 m2 y de 1 pisos de altura c/u, destinados a VIVIENDA SOCIAL para el predio ubicado en calle /avenida /camino HUELPIH HIJUELA N°6 N° 00 Lote N° \_\_\_\_\_ Manzana \_\_\_\_\_ Sector \_\_\_\_\_ RURAL Zona \_\_\_\_\_ del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba \_\_\_\_\_ los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

**Art 5.1.7 último párrafo de la OGUC**

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>CANIO QUILAQUEO JUAN MANUEL</b>		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
_____		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
_____		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
<b>MERA MERINO VICTOR HUGO</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
_____	_____	_____
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
_____		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
_____		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
<b>NECULHUEQUE ZAPATA GONZALO</b>		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	

## 6.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

### 6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA SOCIAL		
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	
		---	---	---	
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	---		
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	---		

### 6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	87800 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	---	---	---
SOBRE TERRENO	75,74	---	75,74
TOTAL	75,74	---	75,74

### 6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

PERMITIDO		PROYECTADO		PERMITIDO		PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	-	-	-	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	-	-	-
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	-	-	DENSIDAD	-	-	-
ALTURA MAXIMA EN METROS	-	-	-	ADOSAMIENTO	Según OGUC	Según OGUC	Según OGUC
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-	-	-	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	---	---	---
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.							
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro ---		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	---	FECHA

### 6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	---
OTROS (ESPECIFICAR):	---		---

**6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
1	1	75,74	Vivienda	E4	75,74	6.603.771
<b>TOTALES</b>					<b>75,74</b>	<b>6.603.771</b>
PRESUPUESTO						<b>6.603.771</b>
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% <b>99.057</b>
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-) <b>0</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% <b>99.057</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-) <b>0</b>
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO						BOLETA (-) <b>0</b>
TOTAL A PAGAR						<b>99.057</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	EXENTO	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

**NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN**

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		75,74 M <sup>2</sup>
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
2	Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Construcción acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcohólicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.	
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
8	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
9	Debera reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterioridad a la Recepción Final o Parcial.	
10	Al momento de la recepción Final de Obras, la edificación deberá contar con resolución sanitaria aprobada por el MINSAL	
11	Se aprueba PERMISO DE OBRA NUEVA de VIVIENDA SOCIAL por 75,74 m2 en un terreno de 87800 m2 rural.	
12	Se adjunta Certificado de Limite Urbano N° 91 de fecha 20/06/2016.	
13	Carpeta 1052 Año 2016. SEO-18441	

XCO / CCL

*Ximena Cerpa Otazola*  
Arquitecto  
Dirección de Obras Municipales



MARCELO BERNER RICHTER  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES